



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

Fonseca – La Guajira, nueve (9) de octubre de 2023

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: LENA MARGARITA SERRANO VERGARA
DEMANDADOS: ISAAC ANDRES LEON URBAY Y
HEIDER ANTONIO PEREZ ALVARADO
RADICADO: 44-279-40-89-002-2023-00250-00

AUTO INTERLOCUTORIO

En atención a la anterior solicitud de medidas cautelares, de conformidad con el artículo 599 del Código General del Proceso, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FONSECA- LA GUAJIRA.

RESUELVE

PRIMERO: DECRETESE EL EMBARGO Y RETENCIÓN de hasta la quinta parte que exceda de los salarios mínimo legal vigente, Prestaciones Sociales, vacaciones, liquidaciones y Compensaciones, y demás emolumentos embargables que posea el demandado, ISAAC ANDRES LEON URBAY, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.604.795, como funcionario adscrito al EJERCITO NACIONAL. Exceptúense los dineros inembargables.

SEGUNDO: DECRETESE EL EMBARGO Y RETENCIÓN de hasta la quinta parte que exceda de los salarios mínimo legal vigente, Prestaciones Sociales, vacaciones, liquidaciones y Compensaciones, y demás emolumentos embargables que posea el demandado, HEIDER ANTONIO PEREZ ALVARADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.401.350, como empleado y/o contratista adscrito a la empresa GREEN ROCK GEOLOGICAL SERVICES SAS. Exceptúense los dineros inembargables.

TERCERO: Por secretaría, LÍBRENSE los correspondientes oficios. ADVIÉRTASE que ante la desobediencia a la presente orden judicial, deberá responder por los valores y se hará acreedor de sanción.

CUARTO: LIMÍTESE el embargo a la suma de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.164.595).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez